

REGLAMENTO DE NATACIÓN Y USO DE ALBERCA TECHADA

1. El horario de servicio es de 6:00 a.m. y hasta las 21:00 horas de lunes a domingo.
2. El uso de la alberca es bajo responsabilidad personal, los niños y las personas que así lo requieran deberán estar supervisadas por adultos.
3. La alberca deberá de ser utilizada exclusivamente para la enseñanza, rehabilitación y entrenamiento.
4. Por cuestiones de higiene todo usuario deberá ducharse previo al uso de la alberca.
5. Los usuarios deberán de utilizar traje de baño, gorra, sandalias y googles en su caso.
6. No está permitido el uso de shorts, playeras o cualquier otra prenda que no esté diseñada para la natación.
7. No se permite el ingreso a la alberca con bloqueadores, bronceadores o aceites en el cuerpo.
8. Por la seguridad de los alumnos y el respeto a los usuarios, queda estrictamente prohibido correr en el área de la alberca.
9. Se prohíbe consumir alimentos, bebidas embriagantes y fumar dentro y fuera de la alberca.
10. Se prohíbe utilizar contenedores, envases de cristal o aluminio, frascos, botellas o materiales similares, que generen riesgos en la alberca y el área perimetral. Deberá de utilizarse en su caso los envases diseñados para la práctica deportiva que evitan los derramamientos.
11. Por recomendación médica, se ingresara a la alberca después de 2 horas de haber ingerido alimentos.
12. Como parte del respeto a las personas, la higiene y el fomento de valores personales deberán de abstenerse de:
 - a. Utilizar equipos de sonido
 - b. Utilizar la alberca en caso de tener alguna enfermedad infecto contagiosa
 - c. La utilización de juguetes inflables y pelotas
13. Es obligatorio que los bebes y niños menores que utilizan pañal, usen el adecuado para el ingreso a albercas.
14. Conducirse con el debido respeto a los profesores, compañeros y asociados en general, evitando la práctica de conductas que afecten y/o estén en contra de las buenas costumbres que promueve nuestro Club.



SOBRE LAS CLASES

1. En clases grupales donde participen menores de 7 años es necesario la presencia del padre o tutor.
2. La Gerencia del Club tiene asignados profesores para impartir clases grupales en diferentes horarios; en caso de ausencias de fuerza mayor o programadas, se realizarán los ajustes correspondientes.
3. Por regla general, la duración de las clases grupales serán de 1 hora, donde se incluye el calentamiento previo.
4. Como parte del fortalecimiento de los valores personales e institucionales, no se permitirá el acceso a la alberca pasados 10 min, posterior al inicio de la clase.
5. Invariablemente y de acuerdo a las políticas de seguridad, las clases grupales tendrán un cupo límite de alumnos por instructor.
6. Los alumnos deberán acatar las indicaciones de los Profesores.
7. En caso de tener 3 faltas sin motivo justificado el alumno perderá su espacio en la clase dándole preferencia a otro usuario.
8. Las clases deberán de suspenderse en aquellos casos en que ocurran tormentas eléctricas.
9. En aquellos casos en que al alumno no le sea posible asistir a una clase, esta no le será repuesta.
10. Todos los trámites administrativos con referencia a las clases grupales y particulares deberán de realizarse por medio de la Titular de la Coordinación de Acciones, dependiente del Departamento de Relaciones Públicas.
11. La reglamentación de las clases particulares se sujetará a lo establecido en el Procedimiento de Comités Deportivos.



REGLAMENTO DE NATACIÓN Y USO DE ALBERCA RECREATIVA

1. La alberca será reservada para la recreación a partir de las 12 horas y hasta las 21:00 horas de lunes a viernes. Sábado, domingo y días festivos todo el día.
2. Por cuestiones de higiene todo usuario deberá ducharse previo al uso de la alberca.
3. Los usuarios deberán de utilizar traje de baño y sandalias, cuando las actividades recreativas así lo requieran, gorra y goggles en su caso.
4. No está permitido el uso de shorts, playeras o cualquier otra prenda que no esté diseñada para la natación.
5. No se permite el ingreso a la alberca con bronceadores o aceites en el cuerpo a fin de evitar daños al sistema de filtrado.
6. Por la seguridad de los alumnos y el respeto a los usuarios, queda estrictamente prohibido correr en el área de la alberca.
7. Se prohíbe consumir alimentos, bebidas embriagantes y fumar dentro de la alberca.
8. Por recomendación médica, se ingresará a la alberca después de 2 horas de haber ingerido alimentos.
9. Conducirse con el debido respeto a los asociados, comodatarios e invitados, evitando la práctica de conductas que afecten y/o estén en contra de las buenas costumbres que promueve nuestro Club.
10. Es obligatorio que los bebés y niños menores que utilizan pañal, usen el adecuado para el ingreso a albercas.
11. Se prohíbe utilizar contenedores, envases de cristal o aluminio, frascos, botellas o materiales similares, que generen riesgos en la alberca y el área perimetral.

